



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR
TURBACO BOLÍVAR

Proceso de verbal No. 13-836-40-89-002-2019-00511-00.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez pasó al Despacho el expediente de la referencia, contentivo de proceso verbal de nulidad de contrato, el cual se suspendió en audiencia de 24 de mayo de 2023, por solicitud de las partes, debido a la posibilidad de conciliar, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha y hora de audiencia, por solicitud del apoderado de la parte demandante ante la imposibilidad de conciliación. Provea. Turbaco (Bol), 08 de septiembre de 2023.

ERIKA PATRICIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
OFICIALMAYOR

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO

Ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

En atención al informe secretarial, se verifica que efectivamente se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia, de manera que, **SEÑALESE el doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)**, fecha para celebrar audiencia consagrada en el artículo 372 y 373 del C.G.P., y que tendrá lugar a través de la plataforma LIFESIZE, en armonía con lo dispuesto en el art. 103 del C. G. del P. Por tanto, en caso de no contar con las herramientas tecnológicas necesarias, deberán manifestarlo al despacho con anticipación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA PAOLA ÁVILA TINOCO
JUEZA